



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 16 de noviembre de 2022

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 09 de noviembre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2022, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 48 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.1 El Consejo Académico avaló el informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.2 Se llevó a cabo la presentación del Grupo de Trabajo y agenda del proyecto de inversión de Reforma Orgánica, a cargo del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la profesora: **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Educación.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte del profesor: Augusto **Maximiliano Prada Dussan**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación.

3.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte del Doctorado Interinstitucional en Educación.

4. Se llevó a cabo la presentación de la actividad *“Noche de los museos. Una experiencia multisensorial en el museo de Historia Natural y el museo Pedagógico de la UPN”*, que se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2022, a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Mireya Cecilia González Lara**.

**4.1** El Consejo Académico valoró positivamente la actividad *“Noche de los museos. Una experiencia multisensorial en el museo de Historia Natural y el museo Pedagógico de la UPN”*, que se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2022.

**4.2** Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico extendió la invitación a la comunidad universitaria en general a participar de la actividad: *“Noche de los museos. Una experiencia multisensorial en el museo de Historia Natural y el museo Pedagógico de la UPN”*, y recomendó al Comité Directivo, conceder permiso a los administrativos y trabajadores oficiales que deseen asistir a las 4:30 para participar de dicho evento.

**5.** Se llevó a cabo la presentación del estudio y consideración de los espacios académicos electivos remitidos por parte de las Facultades de Bellas Artes y Ciencia y Tecnología.

**5.1** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del programa Maestría en Arte, Educación y Cultura: *“Experiencias artísticas con, desde y para las infancias”*, a cargo de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, **Martha Leonor Ayala Rengifo**.

**5.2** El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo del programa Maestría en Arte, Educación y Cultura: *“Experiencias artísticas con, desde y para las infancias”*, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Bellas Artes a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203300182443).

**5.3** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad: *“Orientaciones curriculares para el bachillerato internacional.”*, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

**5.4** El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad: *“Orientaciones curriculares para el bachillerato internacional”*, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202203300055493, 202203300058933).

**6.** Se contó con la participación de la Coordinadora del Centro de Lenguas, **Mónica Liliana Monroy Guzmán**.

**6.1** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre el aval del uso de la plataforma English Discoveries para el programa virtual de Inglés del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Mireya Cecilia González Lara**.

**6.2** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre el aval del uso de la plataforma English Discoveries para el programa virtual de Inglés del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional.

**6.3** El Consejo Académico concedió aval para que se haga el análisis de costos por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, y si la propuesta cuenta con viabilidad financiera y presupuestal se pueda

dar continuidad con la proyección y la consolidación de los requisitos expuestos por el cuerpo colegiado.

**6.4** Respecto a los numerales anteriores, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Centro de Lenguas deberán informar la gestión realizada y el concepto por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, en una próxima sesión al Consejo Académico.

7. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de trabajo remoto para el día 16 de noviembre de 2022 dado que en ese día no se tendrá la posibilidad de uso de baños en todo el edificio B por las pruebas de vertimientos del Departamento de Química, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

**7.1** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de trabajo remoto para el día **16 de noviembre de 2022** dado que ese día no se tendrá la posibilidad de uso de baños en todo el edificio B por las pruebas de vertimientos del Departamento de Química (sitio principal donde se desarrollan los espacios académicos de los programas de la Facultad de Ciencia y Tecnología).

**7.2** El Consejo Académico autorizó para que las actividades académicas de pregrado, posgrado y administrativas sean desarrolladas de manera remota por el **16 de noviembre de 2022**. Lo anterior, teniendo en consideración no se tendrá la posibilidad de uso de baños en todo el edificio B por las pruebas de vertimientos del Departamento de Química.

**8.** Se contó con la participación de la Coordinadora del Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad, **Luz Jeannette Rodríguez Cuellar**.

**8.1** Se llevó a cabo la presentación de la Formación en Lenguas Extranjeras en la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la Vicerrectora Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

**8.2** Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Formación en Lenguas Extranjeras en la Universidad Pedagógica Nacional.

**8.3** El Consejo Académico estableció las siguientes directrices respecto a la formación de lengua extranjera:

*1. Aprobar como lineamiento institucional que en la Universidad todos los programas de pregrado están comprometidos con la formación en lenguas extranjeras según lo establecido en los artículos 25-31 del Estatuto Académico, en particular, con el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras como principal estrategia institucional para favorecer las competencias comunicativas de sus estudiantes y afianzar la perspectiva de internacionalización de las propuestas curriculares.*

*2. Autorizar a los siguientes programas, que establecieron el B1 como requisito de grado, hacer las debidas correcciones en el SACES, precisando los requisitos de grado establecidos y vigentes en la UPN son los contenidos en el Acuerdo 025 de 2007 (que no incluyen el requisito*

B1) y acogiendo el compromiso institucional con las lenguas extranjeras como requisito de formación, según lo establecido en el Estatuto Académico.

REQUISITO DE GRADO SEGUNDA LENGUA (NIVEL B1)	
FACULTAD	PROGRAMA
Bellas Artes	Licenciatura en Artes Escénicas
	Licenciatura en Artes Visuales
Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Biología
	Licenciatura en Matemáticas
	Licenciatura en Química
	Licenciatura en Ciencia Naturales y Educación Ambiental
	Licenciatura en Tecnología
Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria
	Licenciatura en Educación Especial
Educación Física	Licenciatura en Recreación
Humanidades	Licenciatura en Filosofía
	Licenciatura en Ciencias Sociales

3. Informar al Ministerio de Educación Nacional sobre las aclaraciones realizadas por los programas en sus registros en el SACES, avaladas por el Consejo Académico.

8.4 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó a la Vicerrectoría Académica elaborar el documento institucional con la aclaración de la norma y las decisiones del cuerpo colegiado para la firma de la Rectoría, con el fin de difundir a las unidades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional, e informar al Ministerio de Educación Nacional sobre los registros en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación (SACES).

9. Se contó con la participación de los profesores: **Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, María del Pilar Jiménez, Tania Julieth Plazas, Claudia Marcela Vargas, Edgar Alberto Guacaneme, Leonor Camargo Uribe.**

9.1 Se llevó a cabo la presentación del informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de las Matemáticas**, a cargo de los profesores: **Tania Julieth Plazas, Claudia Marcela Vargas, Edgar Alberto Guacaneme, Leonor Camargo Uribe.**

9.2 Se recogieron las observaciones del cuerpo colegiado frente a los factores expuestos en el informe final para la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de las Matemáticas** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones realizadas para continuar con trámites pertinentes.

9.3 El Consejo Académico avaló el informe final para la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de las Matemáticas** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes. (202202700180403).

10. Se contó con la participación de los profesores: **Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, María del Pilar Jiménez, Yair Alexander Porras, Nohora Marlén Arias Vargas.**

10.1 Se llevó a cabo la presentación del informe final para aprobación de la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de la Química**, a cargo de los profesores: **Luz Jeannette Rodríguez Cuellar, María del Pilar Jiménez, Yair Alexander Porras, Nohora Marlén Arias Vargas**.

10.2 Se recogieron las observaciones del cuerpo colegiado frente a los factores expuestos en el informe final para la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de la Química** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad atender las observaciones realizadas para continuar con trámites pertinentes.

10.3 El Consejo Académico avaló el informe final para la renovación de registro calificado del programa: **Maestría en Docencia de la Química** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes. (202202700186183).

11. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de estudio, análisis y aval del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**, a cargo de **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

11.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud estudio, análisis y aval del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**.

11.2 El Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior”**, con el fin de ser presentado en próxima sesión del Consejo Superior.

12. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de estudio, análisis y aval del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN”**, a cargo de **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

12.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud estudio, análisis y aval del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN”**.

12.2 El Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la UPN”**, con el fin de ser presentado en próxima sesión del Consejo Superior.

13. Se llevó a cabo la presentación de la comunicación por parte de ASPU sobre el comité de transversalización de la igualdad y equidad de género.

13.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la

comunicación por parte de ASPU sobre el comité de transversalización de la igualdad y equidad de género.

**13.2** El Consejo Académico se dio por enterado de la comunicación por parte de ASPU sobre el comité de transversalización de la igualdad y equidad de género.

**13.3** Respecto a los numerales anteriores, se informó a las unidades académicas que, el **23 de noviembre de 2022 de 11:00 a.m., a 1:00 p.m.**, se llevará a cabo una franja de trabajo para la socialización del nuevo protocolo de violencias basadas en género y el equipo de género a la comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)*

*Miguel Ariza B. - SGR*